

SE DA RESPUESTA

C. Luis Ivan Guillen Medina
P R E S E N T E.

Con relación a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio: 260501622000047 presentada con fecha: 30/09/2022 en la que solicita:

Información Solicitada:	<p>Yo, Luis Iván Guillén Medina, en mi propio derecho y con domicilio para oír y recibir notificaciones en Doctor Aguilar 134-1 esquina Madrid, Prados del Centenario, en la ciudad de Hermosillo, Sonora y con Código Postal 83260, respetuosamente solicito me sea enviada por correo electrónico a la dirección guillenivan53@gmail.com lo siguiente:</p> <p>Respecto al Titulo V de la Ley General de Contabilidad, aplicable a todos los entes públicos del Estado, en donde se establecen diversas obligaciones que tienen que transparentar los municipios del Estado, indique cuantos actos administrativos por municipio a llevado a cabo por el período del 2008 al 2022</p> <p>El fin de obtener esta información es meramente académico ya que me encuentro realizando un artículo referente a la información presentada en los portales de transparencia de los municipios del Estado.</p>
-------------------------	---

Me permito hacer de su conocimiento que a dicha Solicitud se le ha asignado la siguiente respuesta:

Descripción de la Respuesta:	<p>BUENAS TARDES, EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS DA RESPUESTA A SU PETICION DE SOLICITUD CON OFICIO No. 45/2022 EXPEDIDO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO, ES LA INFORMACION QUE COMPETE A NUESTRO MUNICIPIO, GRACIAS</p>
------------------------------	---

Otro lugar para obtener información:
En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:
Documento Electrónico Adjunto: OFICIO 45. RESP 47.PDF

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras